UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Clave: 08MSU0017H



FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS

Clave: 08HSU4052X

PROGRAMA DEL CURSO:

FARMACOLOGÍA

DES:	Salud
Programa académico	Ingeniería Biomédica
Tipo de materia (Obli/Opta):	Optativa
Clave de la materia:	IBFRMOP
Semestre:	5º a 9º
Área en plan de estudios:	Especifica
Total de horas por semana:	4
Teoría: Presencial o Virtual	
Laboratorio o Taller:	
Prácticas:	
Trabajo extra-clase:	
Créditos Totales:	
Total de horas semestre (x 16 sem):	64
Fecha de actualización:	Agosto del 2018
Prerrequisito (s):	

PROPOSITO DEL CURSO

Curso de carácter teórico-práctico, enfocado a proporcionar al estudiante los conceptos farmacológicos, la descripción y análisis críticos de los mecanismos de acción de los fármacos y las implicaciones fisiopatológicas, adquiriendo la capacidad de prescripción terapéutica racional para darle solución a las problemáticas de salud del entorno.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

PROFESIONALES

Cultura en salud: Desarrolla una cultura en salud adoptando estilos de vida saludable, interpreta los componentes del sistema y de la situación de salud prevaleciente, coadyuvando en el mejoramiento de la calidad de vida humana.

Elementos conceptuales básicos: Introyecta la conceptualización de los elementos básicos del área de la salud e identifica su interacción para valorar y respetar en el trabajo interdisciplinario el papel de cada disciplina.

Administración de tecnologías médicas: Aplica las bases administrativas y aspectos jurídicos en su práctica profesional, dentro de un marco ético; que le permite mejorar su desempeño en la comunidad en la cual se desenvuelve profesionalmente.

DOMINIOS	OBJETOS DE ESTUDIO (Contenidos, temas y subtemas)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA (Estrategias, secuencias, recursos didácticos)	EVIDENCIAS
PROFESIONALES Cultura en salud D4. Promueve el mejoramiento de la calidad de vida humana atendiendo a indicadores de bienestar establecidos. Elementos conceptuales básicos D5. Relaciona los elementos de salud y enfermedad con la persona y su ambiente. Administración de tecnologías médicas D4. Aplica las bases jurídicas y la normativa sanitaria, conforme a los principios científicos y éticos vigentes.	1. PRINCÍPIOS BÁSICOS DE LA FARMACOLOGÍA. 1.1 Bases de la farmacología 1.2 Farmacocinética 1.3 Farmacodinamia 1.4 Farmacometría 1.5 Farmacología clínica.	Reconoce a los fármacos como sustancias químicas con características fisicoquímicas, que actúan afectando procesos bioquímicos o fisiológicos en el organismo. Identifica la acción y el efecto de un fármaco caracterizado por dos variables: la magnitud de la respuesta y la concentración requerida para producirla. Relaciona el efecto del fármaco como el resultado de la interacción con moléculas específicas del organismo condicionado por los procesos farmacocinéticos e influido por muchos otros factores.	Clase magistral e interactiva docente-alumno. Clase expositiva por el estudiante. Investigación de tópicos. Trabajo experimental Prácticas de laboratorio.	Tareas y Trabajos Presentaciones de clase expositiva del estudiante. Prácticas de laboratorio. Examen escrito.
	SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO 2.1 Conceptos básicos 2.2 Fármacos parasimpáticos 2.3 Fármacos parasimpaticolíticos o colinérgicos 2.4 Fármacos simpaticomiméticos 2.5 Fármacos simpaticolíticos	Describe las propiedades fisicoquímicas y farmacocinéticas de los fármacos, para la predicción de la conducta de éstos en el organismo y la selección de regímenes de dosificación	Clase magistral e interactiva docente-alumno. Clase expositiva por el estudiante.	Tareas y Trabajos Presentaciones de clase expositiva del estudiante. Prácticas de laboratorio.

	adecuados.	Trabajo experimental	Examen escrito.
		Prácticas de laboratorio.	
		Investigación de tópicos.	
3. TOXICOLOGÍA CLÍNICA Y AMBIENTAL 3.1 Toxicología	Elige fármacos más específicos o selectivos de acuerdo al	Clase magistral e interactiva docente-	Tareas y Trabajos
3.2 Principios de antídotos	padecimiento de un paciente con el mínimo riesgo de efectos	alumno.	Presentaciones de clase expositiva del estudiante.
	colaterales o tóxicos.	Clase expositiva por el estudiante.	Porfolio con informe de
	Toma conciencia de la amplia		prácticas de laboratorio.
	variabilidad cualitativa y cuantitativa (individualización de	Trabajo experimental	Examen escrito.
	la farmacoterapia) que puede	Prácticas de laboratorio.	Examen escho.
	presentarse en la respuesta farmacológica, así como del uso racional de fármacos.	Investigación de tópicos.	

FUENTES DE INFORMACIÓN	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
(Bibliografía, direcciones electrónicas)	(Criterios, ponderación e instrumentos)
Smith C.M. (1993). Farmacología. Panamericana. Buenos Aires, Argentina.	EVALUACIÓN DEL CURSO
	 Tareas y Trabajos: Las tareas y los trabajos deberán ser entregados en la fecha propuesta por el docente, no se aceptarán trabajos después de la misma. Las tareas y trabajos deberán entregarse de manera electrónica y deben contener los siguientes puntos: Buena presentación (limpieza, ortografía, formato) Portada Desarrollo del trabajo de investigación de acuerdo a los requerimientos del docente (no se aceptarán trabajos cuya información haya sido copiada directamente de páginas en línea) Bibliografía (esta debe estar referenciada en el contenido del trabajo En caso de faltar algunos de los puntos anteriores se descontará de su calificación.
	Exposición: Las presentaciones deberán de tener un formato profesional (no utilizar fondos oscuros y utilizar un tamaño de letra

adecuado), no sobrecargar las diapositivas con texto, utilizar en su mayoría esquemas explicativos, el número de diapositivas deberá ser adecuado al tema, todos los expositores deberán tener un dominio amplio del tema y todos deben participar. Las exposiciones deben abarcar los siguientes puntos:

- Portada
- Índice
- Introducción ¿Qué es de lo que vamos a hablar?
- Desarrollo del tema: fundamento de la técnica, equipos, análisis de resultados y aplicaciones
- Bibliografía

Reportes y portafolio: Los reportes y portafolio de laboratorio estará basado en las evidencias de la bitácora de prácticas de laboratorio, debe contener:

- Objetivo
- Introducción
- Materiales y métodos
- Discusión
- Conclusión
- Bibliografía

Evaluación parcial del curso

Parcial por unidad

- Examen 55%
- Tareas y Trabajos 30%
- Prácticas de Laboratorio 15%

Calificación Final

- Promedio de exámenes parciales 40%
- Examen final 40%
- Portafolio 20%

Acreditación del curso. De acuerdo al REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA:

CAPÍTULO II DE LAS EVALUACIONES

Artículo 66. Modalidad II. Evaluaciones con fines de acreditación, que tiene por objeto medir el trabajo académico del alumno mediante

un proceso participativo, completo y continuo para la formación integral de profesionistas, las cuales pueden ser:

a. Ordinarias, que serán:

- i. Parciales: que tienen como finalidad evaluar y otorgar una calificación al alumno sobre el dominio académico respecto al avance gradual de las materias del plan de estudios que corresponda. Se realizarán por lo menos dos en cada semestre.
- ii. Finales: que tiene como objetivo evaluar y otorgar una calificación al alumno al término de un periodo escolar, efectuando un reconocimiento que incluya los contenidos de cada una de las materias del plan de estudios respectivo. Se realizarán conforme al calendario establecido por la Academia de cada asignatura y la Secretaría Académica, debiendo ser una sola evaluación ordinaria en los términos del presente reglamento.

b. No ordinarias, que serán:

- i. Extraordinarias
- ii. A título de suficiencia;

c. Especiales;

Artículo 82.- Para tener derecho a examen ordinario en todas las asignaturas se requiere como mínimo un ochenta por ciento de asistencia.

Artículo 85.- Las evaluaciones no ordinarias. Apartado II. En caso de contar con más del 60% de asistencias, pero menos del 80%, el alumno tendrá dos oportunidades para acreditar la materia, las cuales serán presentando el extraordinario y el a título de suficiencia.

Artículo 86.- Para tener derecho a evaluaciones no ordinarias, el alumno deberá aprobar por lo menos el 50% de las materias cursadas en el semestre correspondiente y en caso contrario, deberá repetir las materias no acreditadas, siempre y cuando se encuentre en posibilidad normativa de hacerlo.

Artículo 87.- Cuando el alumno cuente con un porcentaje menor al 60% de asistencia a las clases de alguna materia, implicará que la misma se tenga por no acreditada, debiendo volver a cursarla en caso de que se encuentre en posibilidad normativa de hacerlo.

Artículo 90.- La escala de calificaciones en licenciatura será de 0 (cero) a 10 (diez), con calificación mínima aprobatoria de 6 (seis). Artículo 92.- Un alumno causará baja: Apartado II. Definitiva de la carrera cuando:

a) Al término del primer semestre del programa educativo tuviere tres materias básicas profesionales no acreditadas.

	Artículo 93 Los alumnos que sean dados de baja definitiva de la Unidad Académica, no se les autorizará su reingreso al programa educativo en el cual se les dio de baja.
--	--

CRONOGRAMA DEL AVANCE PROGRAMÁTICO

Objetos de aprendizaje	Semanas															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Objeto de estudio 1																
Objeto de estudio 2																
Objeto de estudio 3																